

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4594 *Resolución de 13 de abril de 2020, de la Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A., por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se deberá publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de cuentas, y ello con el contenido mínimo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada esta por la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General del Estado, a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas se encuentran publicados en la página web:

<http://www.chtajo.es/Confederacion/Paginas/Presupuestos.aspx>

En cumplimiento de lo establecido, y una vez aprobadas las cuentas anuales del Organismo con fecha 5 de marzo de 2020, se dispone la publicación de las mismas para el general conocimiento.

Madrid, 13 de abril de 2020.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A., Antonio Yáñez Ciudad.

I. Balance
EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			232.486.582,00	234.092.339,34		A) Patrimonio neto		289.774.876,38	264.960.396,65
I. Inmovilizado intangible			548.414,05	659.112,48	100	I. Patrimonio aportado		67.294.717,37	67.294.717,38
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		193.209.521,20	180.888.377,93
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		180.888.377,93	180.538.003,28
3. Aplicaciones informáticas			548.414,05	427.142,57	129	2. Resultados de ejercicio		12.321.143,27	350.374,65
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00	231.969,91		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			231.909.464,42	233.421.264,60	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			37.998.910,72	37.616.374,90	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			69.874.420,94	72.782.829,84	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			112.989.555,29	114.791.626,47	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		29.270.637,81	16.777.301,34
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		4.406.818,97	4.825.949,15
5. Otro inmovilizado material			5.958.119,61	6.159.930,42	14	I. Provisiones a largo plazo		4.406.818,97	4.825.949,15
6. Inmovilizado en curso y anticipos			5.088.457,86	2.070.502,97		II. Deudas a largo plazo		0,00	
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00		186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	37.852.391,50
	4. Otras inversiones		0,00	11.962,26	58	C) Pasivo Corriente		47.753.520,16	1.102.014,70
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		13.932,74			I. Provisiones a corto plazo		916.522,07	5.005.085,14
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	11.962,26	50	II. Deudas a corto plazo		47.626,96	0,00
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		13.932,74			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		14.770,79		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		47.626,96	5.005.085,14
38 (398)	B) Activo corriente		109.448.633,51	73.546.397,96	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	II. Existencias		0,00		4000, 401, 405, 406	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		46.789.371,13	31.745.291,66
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00			1. Acreedores por operaciones de gestión		4.589.989,51	6.220.763,94
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		20.991.382,57	25.172.804,22
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		355.317,79	345.968,56
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		73.854.698,34	69.982.393,76	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		20.852.681,26	5.754,94
	1. Deudores por operaciones de gestión		72.976.965,23	69.101.731,11	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		877.733,11	780.682,65					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		37.738,46	34.237,57					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		37.738,46	34.237,57					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		2.014,18	4.844,03					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		35.554.182,53	3.624.922,60					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		35.554.182,53	3.624.922,60					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		341.935.215,51	307.638.737,30		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		341.935.215,51	307.638.737,30

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		43.268.799,25	36.446.739,56
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		43.268.799,25	36.446.739,56
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		15.542.755,94	15.463.867,25
750	a) Del ejercicio		14.710.762,50	13.278.542,10
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		851.605,23	1.021.735,81
	a.2) transferencias		13.859.157,27	12.256.806,29
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		831.993,44	922.017,17
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	1.263.307,98
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		4.030.592,79	8.203.791,24
795	6. Excesos de provisiones		604.622,81	4.114.760,18
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		63.446.770,79	64.229.158,23
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-16.107.127,46	-16.289.162,96
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-12.767.136,09	-12.918.920,51
	b) Cargas sociales		-3.339.991,37	-3.370.242,45
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-136.073,62	-6.208,56

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-30.756.065,80	-31.453.304,08
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-26.265.037,60	-27.079.929,96
(676)	b) Tributos		-4.491.028,19	-4.373.374,12
(68)	c) Otros		-0,01	
	12. Amortización del inmovilizado		-7.769.075,91	-9.566.178,46
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-54.768.342,79	-57.314.854,06
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		8.678.428,00	6.914.304,17
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación de activos en estado de venta a) Deterioro de valor		0,00 0,00	20.095,22
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	20.095,22
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		17.167,72	20.799,12
(678)	b) Gastos		17.167,72	20.799,12
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		8.695.595,72	6.955.198,51
	15. Ingresos financieros		0,00	138.323,52
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	138.323,52

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	138.323,52
(663)	16. Gastos financieros			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-894.744,41	-1.132.296,14
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
	-894.744,41			-1.132.296,14
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		4.520.291,96	-3.473.415,20
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		4.520.291,96	-3.473.415,20
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		3.625.647,55	-4.467.387,82
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		12.321.143,27	2.487.810,69
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-2.137.436,04
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			350.374,65

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		67.294.717,38	178.508.722,36	0,00	32.312.153,16	278.115.592,90
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	2.379.655,57	0,00	-15.534.851,82	-13.155.196,25
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		67.294.717,38	180.888.377,93	0,00	16.777.301,34	264.960.396,65
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		-0,01	12.321.143,27	0,00	12.493.336,47	24.814.479,73
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	12.321.143,27	0,00	12.493.336,47	24.814.479,74
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		-0,01	0,00	0,00	0,00	-0,01
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		67.294.717,37	193.209.521,20	0,00	29.270.637,81	289.774.876,38

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		12.321.143,27	350.374,65
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		13.325.329,91	2.228.877,50
	Total (1+2+3+4)		13.325.329,91	2.228.877,50
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-831.993,44	-2.185.325,15
	Total (1+2+3+4)		-831.993,44	-2.185.325,15
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		24.814.479,74	393.927,00

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		90.883.737,16	76.334.769,83
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		36.931.282,63	36.469.710,73
2. Transferencias y subvenciones recibidas		29.639.660,29	10.376.716,83
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		20.846.926,32	26.283.616,48
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		3.465.867,92	3.204.725,79
B) Pagos		36.333.894,61	55.924.183,65
7. Gastos de personal		16.099.027,98	16.315.483,12
8. Transferencias y subvenciones concedidas		586.537,67	570.232,09
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		18.769.600,67	10.175.260,04
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	26.343.894,99
12. Intereses pagados		878.526,19	2.561.523,62
13. Otros pagos		202,10	-42.210,21
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		54.549.842,55	20.410.586,18
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		78.671,62	109.286,92
1. Venta de inversiones reales		0,00	60.930,63
2. Venta de activos financieros		41.624,62	42.002,10
3. Otros cobros de las actividades de inversión		37.047,00	6.354,19
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		22.960.756,71	25.356.636,37
5. Compra de inversiones reales		22.912.827,76	25.307.456,37
6. Compra de activos financieros		47.928,95	49.180,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-22.882.085,09	-25.247.349,45
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E.-F.+G.-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-42.660,98	51.519,50
J) Pagos pendientes de aplicación		-304.163,45	554.692,37
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I.-J)		261.502,47	-503.172,87
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+H.-III+IV+V)		31.929.259,93	-5.339.936,14
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.624.922,60	8.964.858,74
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		35.554.182,53	3.624.922,60

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(452A) GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	74.791.110,00	-150.000,00	74.641.110,00	62.365.640,13	51.911.130,99	47.525.627,51	4.385.503,48	22.729.979,01
1.GASTOS DE PERSONAL	17.770.680,00	0,00	17.770.680,00	17.577.552,94	15.565.792,79	15.555.183,88	10.608,91	2.204.887,21
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.414.690,00	0,00	16.414.690,00	15.114.809,76	11.557.920,04	10.466.293,19	1.091.626,85	4.856.769,96
3.GASTOS FINANCIEROS	3.110.000,00	0,00	3.110.000,00	885.345,17	879.772,51	878.526,19	1.246,32	2.230.227,49
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.740,00	0,00	5.740,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	4.740,00
6.INVERSIONES REALES	29.700.000,00	-150.000,00	29.550.000,00	28.082.451,05	23.202.164,44	20.512.645,92	2.689.518,52	6.347.835,56
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	700.000,00	0,00	700.000,00	656.552,26	656.552,26	64.049,38	592.502,88	43.447,74
8.ACTIVOS FINANCIEROS	90.000,00	0,00	90.000,00	47.928,95	47.928,95	47.928,95	0,00	42.071,05
9.PASIVOS FINANCIEROS	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00
(456A) CALIDAD DEL AGUA	1.206.970,00	150.000,00	1.356.970,00	1.253.151,48	937.358,33	934.296,61	3.061,72	419.611,67
1.GASTOS DE PERSONAL	842.690,00	0,00	842.690,00	796.240,00	543.844,10	543.844,10	0,00	298.845,90
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	44.780,00	0,00	44.780,00	13.168,09	13.168,09	10.106,37	3.061,72	31.611,91
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.500,00	0,00	19.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.500,00
6.INVERSIONES REALES	300.000,00	150.000,00	450.000,00	443.743,39	380.346,14	380.346,14	0,00	69.653,86
Total	75.998.080,00	0,00	75.998.080,00	63.618.791,61	52.848.489,32	48.459.924,12	4.386.565,20	23.149.590,68

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	47.151.200,00	0,00	47.151.200,00	65.461.606,24	22.730.817,49	0,00	42.730.788,75	12.551.873,54	30.178.915,21	-4.420.411,25	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.970.530,00	0,00	5.970.530,00	5.860.117,27	0,00	0,00	5.860.117,27	4.136.959,96	1.723.157,31	-110.412,73	
5. INGRESOS PATRIMONIALES	51.000,00	0,00	51.000,00	33.733,07	0,00	0,00	33.733,07	33.635,20	97,87	-17.266,93	
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	68.056,88	0,00	0,00	68.056,88	25.459,33	42.597,55	68.056,88	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	21.325.092,84	0,00	0,00	21.325.092,84	13.325.092,84	8.000.000,00	6.325.092,84	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	825.350,00	0,00	825.350,00	42.457,58	832,96	0,00	41.624,62	41.624,62	0,00	-58.375,38	
9. PASIVOS FINANCIEROS	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.000.000,00	
Total	75.998.080,00	0,00	75.998.080,00	92.791.063,88	22.731.650,45	0,00	70.059.413,43	30.114.645,49	39.944.767,94	-5.213.316,57	

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	48.624.639,09	28.561.497,53		20.063.141,56
b. Operaciones de capital	21.393.149,72	24.239.062,84		-2.845.913,12
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	70.017.788,81	52.800.560,37		17.217.228,44
d. Activos financieros	41.624,62	47.928,95		-6.304,33
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	41.624,62	47.928,95		-6.304,33
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	70.059.413,43	52.848.489,32		17.210.924,11
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			140.412,98	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			3.660.788,32	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-3.520.375,34	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				13.690.548,77

1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Confederación Hidrográfica del Tajo es un Organismo Autónomo adscrito inicialmente, a efectos administrativos, según figura en el Real Decreto 927/1989, de 21 de julio, al Ministerio de Obras Públicas (actualmente se encuentra adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica, a través de la Dirección General del Agua).

Su ámbito territorial, definido en el artículo 1.4 del Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, se extiende por la parte española de la Cuenca Hidrográfica del Tajo, abarcando cinco Comunidades Autónomas: Aragón, Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla-León y Extremadura.

El marco normativo básico, que le es de aplicación, es el siguiente:

- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito de las demarcaciones hidrográficas, modificado por el Real decreto 29/2011, de 14 de enero.
- Real Decreto 126/2007, de 2 de febrero, por el que se regulan los comités de autoridades competentes de las demarcaciones hidrográficas con cuencas intercomunitarias, modificado por el Real Decreto 1626/2011, de 14 de noviembre.
- Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Planificación Hidrológica
- Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los organismos de cuenca y de los planes hidrológicos, modificados por el Real Decreto 1598/2011, de 4 de noviembre.
- Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción de Planificación Hidrológica, modificada por la Orden ARM/1195/2011, de 11 de mayo.
- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.
- Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.
- Real Decreto 927/1989, de 21 de julio, por el que se constituye el Organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Tajo, modificado por Real Decreto 1704/2011, de 18 de noviembre.
- Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas.

Actividad del Organismo

Las actividades desarrolladas por la Confederación Hidrográfica del Tajo son las que dimanan de las finalidades y funciones que la legislación y normativa en materia del agua encomienda a los Organismos de Cuenca.

Entre ellas destacan:

- 1) La elaboración del Plan Hidrológico de cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- 2) La administración y control del Dominio Público Hidráulico.
- 3) La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma.
- 4) El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo, y las que le sean encomendadas por el Estado.
- 5) Las que se deriven de los Convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.

Fuentes de ingresos

La Confederación Hidrográfica del Tajo, para el ejercicio de sus funciones, recibe transferencias corrientes y de capital del Ministerio para la Transición Ecológica.

Además, de ese mismo Ministerio, se reciben transferencias para el pago de los IBICES, de acuerdo con la Orden comunicada por la que se aprueban las instrucciones para el pago del IBIS de los Embalses de titularidad Estatal de 16 de mayo de 2006.

Por otro lado, también se recibe una transferencia anual de la Confederación Hidrográfica del Segura, según el artículo tercero del Real Decreto 2530/1985, de 27 de diciembre, en el que se establece que la Confederación Hidrográfica del Segura abonará a la Confederación Hidrográfica del Tajo todos los gastos imputables a la explotación del acueducto, en el tramo Bolarque-Talave, de acuerdo con el presupuesto, que deberá ser sometido a la previa aprobación de la Comisión Central de Explotación del acueducto Tajo-Segura.

Por otra parte, como resultado de la actividad tributaria del Organismo, también son fuentes de financiación los siguientes cánones, tasas y tarifas e intereses de demora tributarios derivados del retraso en el cobro de los anteriores:

- Canon de utilización de bienes del Dominio Público Hidráulico.
- Canon de control de vertidos
- Canon de Producción Industrial

- Canon de Regulación
- Tasa de información medioambiental
- Tasa por dirección e inspección de obras
- Tasa por informes y otras actuaciones
- Tarifa de utilización del agua
- Canon Hidroeléctrico

Además, fruto de su actividad administrativa, ejerciendo las potestades de supervisión y sancionadora, obtiene ingresos derivados de Multas, Sanciones e Intereses de Demora derivados del retraso en el cobro de aquellos.

Resaltar asimismo que, con fecha 26 de marzo de 2015, entró en vigor el Real Decreto 198/2015, de 23 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 112 bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas y se regula el canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en las demarcaciones intercomunitarias.

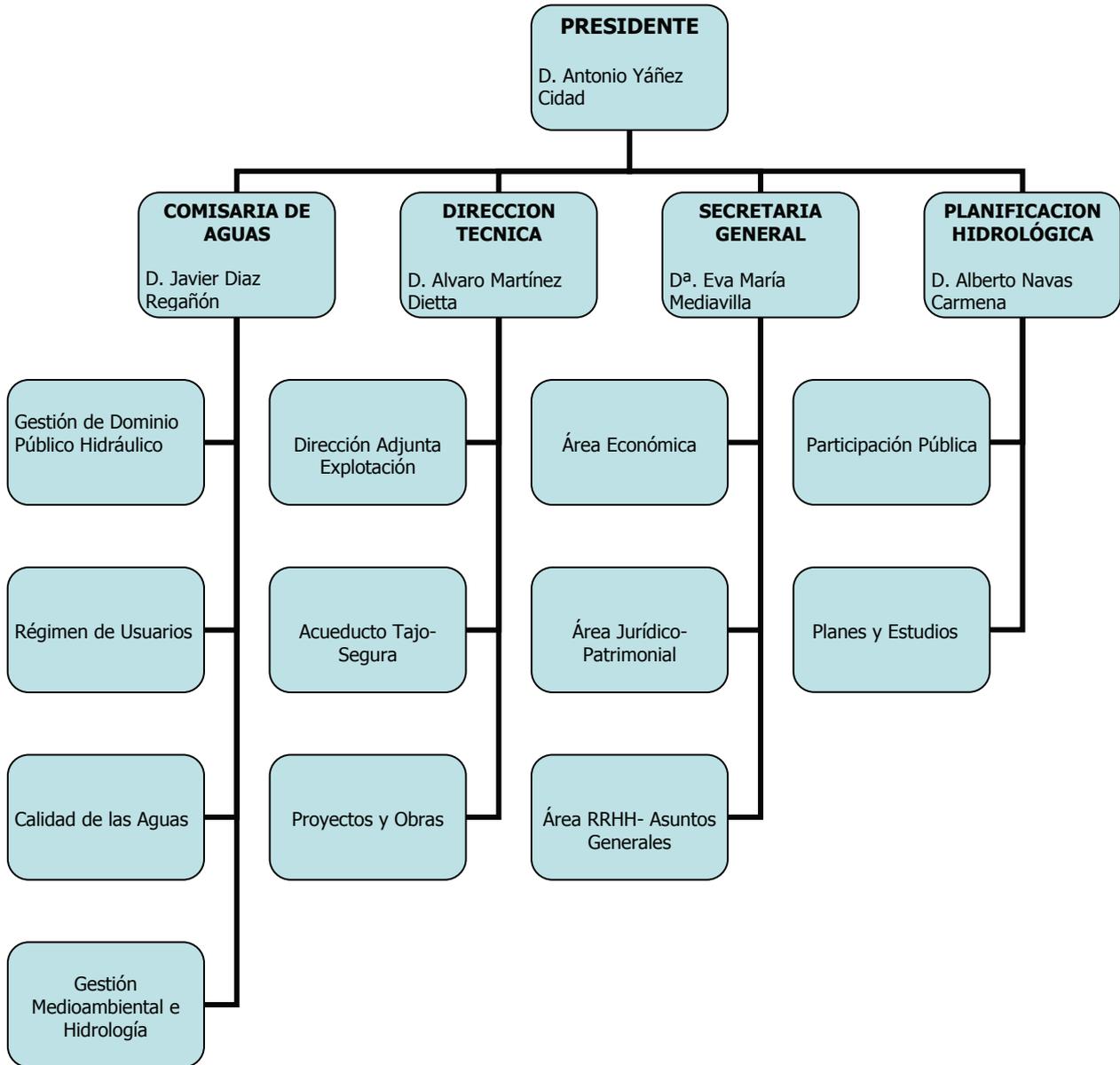
En virtud de lo recogido en dicho Real Decreto, a lo largo del ejercicio 2018 este Organismo recaudó la cantidad de 20.843.481,48 € de la que quedaron como ingresos para el mismo (2% de dicha cantidad) 416.869,62 €, que representan aproximadamente un 1% de sus derechos reconocidos, ingresando el resto en el Tesoro.

Consideración fiscal

El Organismo está exento del Impuesto de Sociedades.

Estructura organizativa y principales responsables

La Confederación Hidrográfica del Tajo posee a 31 de diciembre de 2018 la siguiente estructura organizativa:



Número de empleados 2018

Durante el ejercicio 2018, el número medio de empleados del organismo fue de 498 efectivos, de éstos: 187 funcionarios y 311 laborales.

A 31 de diciembre de 2018, el número de empleados era de 489 efectivos, con 188 funcionarios y 301 laborales.

La distribución de empleados por categorías y sexos se muestra en la siguiente tabla:

PERSONAL FUNCIONARIO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Grupo A1	34	12	46
Grupo A2	33	20	53
Grupo C1	38	20	58
Grupo C2	11	20	31
TOTAL	116	72	188

PERSONAL LABORAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Grupo 1	-	1	1
Grupo 2	-	1	1
Grupo 3	135	6	141
Grupo 4	99	22	121
Grupo 5	24	13	37
TOTAL	258	43	301

TOTAL P. FUNCIONARIO + P. LABORAL	374	115	489
--	------------	------------	------------

2.-GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION

Durante el ejercicio 2018, la Confederación Hidrográfica del Tajo no ha suscrito convenios

3.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en las reglas 26, 27 y 28 de la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial, tales como gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

2. Comparación de la información

c) La información relativa al ejercicio 2018 se adecua al Plan General de Contabilidad Pública vigente. Las cuentas referentes al ejercicio 2017 han sido modificadas en las partidas, importes y los motivos que se detallan en el siguiente cuadro:

AJUSTES EN EL ACTIVO

Nº CUENTAS	DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2017	AJUSTES 129000	AJUSTES 120000	EJERCICIO 2017 AJUSTADO	MOTIVO DE LOS AJUSTES
A) Activo no corriente						
I. Inmovilizado intangible						
208, 209 (2809) (2909)	5.Otro inmovilizado intangible	11.464.437,51	-2.033.614,55	-9.198.853,05	231.969,91	Cancelación de las cuentas 208 y 209 por reajuste a gasto
II. Inmovilizado material						
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos	37.618.724,85		-2.349,95	37.616.374,90	Baja de terrenos y ajuste amortización acumulada
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones	72.719.605,21		63.224,63	72.782.829,84	Reajuste por altas y bajas y rectificación amortización acumulada
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras	114.782.733,72	-840,47	9.733,22	114.791.626,47	Reclasificaciones y rectificación amortización acumulada
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2999)	5. Otro inmovilizado material	6.168.942,81	-639,41	-8.372,98	6.159.930,42	Rectificación amortización acumulada
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos	2.092.083,82		-21.580,85	2.070.502,97	Reclasificación a gasto por no realizarse una obra
B) Activo corriente						
III. Deudores y otras cuentas a cobrar						
4300 ,431 ,435, 436, 4430, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	70.923.689,75	64.418,08	-1.886.376,72	69.101.731,11	Anulación de derechos de ejercicios cerrados y rectificación saldo entrante
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar	778.099,45		2.563,20	780.662,65	Reconocimiento de deudores por ingresos devengados de ejercicios cerrados
TOTALES			-1.970.676,35	-11.042.012,50		

AJUSTES EN EL PASIVO

Nº CUENTAS	DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2017	AJUSTES 129000	AJUSTES 120000	EJERCICIO 2017 AJUSTADO	MOTIVO DE LOS AJUSTES
A) II. Patrimonio generado						
120	1. Resultados de ejercicios anteriores	176.020.911,67		4.517.091,61	180.538.003,28	Movimientos de la cuenta 120000 que afectan a ejercicios anteriores a 2017
129	2. Resultados de ejercicio	2.487.810,69	-2.137.436,04		350.374,65	Movimientos de la cuenta 120000 que afectan al ejercicio 2017
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados						
130, 131, 132		32.312.153,16		-15.534.851,82	16.777.301,34	Corrección del saldo de la cuenta 130000 y cuenta 131000
C) IV. Acreedores y otras cuentas a pagar						
4000,401,405,406	1. Acreedores por operaciones de gestión	6.078.491,23	116.065,59	26.207,12	6.220.763,94	Pago de expedientes con fecha de gasto de ejercicios anteriores
4001,41,550,554,559,5586	2. Otras cuentas a pagar	25.172.569,53	50.694,10	-50.459,41	25.172.804,22	Ajuste con la 413000 y cuenta 559000
TOTALES			-1.970.676,35	-11.042.012,50		

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Se ha cambiado el criterio de amortización de las licencias antivirus, pasando a amortizarse en dos años que es el tiempo que se están manteniendo estas licencias en el Organismo.

Tal y como indica el principio contable de uniformidad y la norma de reconocimiento y valoración número 21, al producirse una alteración en los criterios utilizados, esto se ha reflejado en la Memoria de la cuenta, aplicando el cambio de forma retroactiva desde el ejercicio más antiguo del que se disponía información.

Se han analizado las cuentas 209000 "Otro inmovilizado intangible" y 208000 "Anticipos para inmovilizaciones intangibles" y se han reclasificado sus importes a gasto al entender que los elementos contabilizados en estas cuentas no deberían considerarse como activos.

Se ha corregido el saldo de la cuenta 130000 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta” al comprobar que parte de las subvenciones contabilizadas en esta cuenta corresponden a bienes dados de baja.

4.-NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado material

Las inversiones materiales figuran contabilizadas por su precio de adquisición, coste de producción y valoración realizada con motivo de los trabajos de regularización de inventario efectuados en ejercicios anteriores.

Se han recibido en adscripción tácita nuevas inversiones en 2018 para la infraestructura gestionadas por el Organismo como resultado del convenio con la Sociedad Estatal “Aguas de las cuencas de España, S.A.”, Adecuación ambiental Arroyo Niebla, valorándose por un total de 198.589,56€.

Asimismo, en la siguiente tabla se recogen los criterios de valoración adoptados para la regularización de activos que no estaban dados de alta antes del ejercicio 2011 y que afloraron en la contabilidad a partir de ese ejercicio.

Tipología de unidades de inventario	Metodología de valoración
Edificaciones en suelo rústico	Estimador estadístico, basado en normativa de valoración de catastro
Presas	Normativa de valoración de catastro
Estaciones de aforo	Estimación estadística, a partir de proyectos de construcción encontrados en el Archivo
Estaciones SAIH	Coste unitario, tomado de proyecto de construcción de red SAIH
Estaciones SAICA	Coste unitario, tomado de proyecto de construcción de red SAICA
Superficie expropiada para caminos	Información expedientes de expropiación: Justiprecio
Superficie expropiada para infraestructuras (embalses,...)	Información expedientes de expropiación: Justiprecio

Tipología de unidades de inventario	Metodología de valoración
Superficie expropiada para canales	Información expedientes de expropiación: Justiprecio
Superficie expropiada para acequias	Información expedientes de expropiación: Justiprecio
Suelo urbano (procedente de expropiación)	Información expedientes de expropiación: Justiprecio
Suelo urbano (otros orígenes)	A partir del valor catastral
Edificaciones en suelo urbano	A partir de valores catastrales
Balsas	Estimación estadística a partir de costes de construcción encontrados en archivo y en MARM
Estaciones elevadoras	Estimación estadística, a partir de proyectos de construcción encontrados en el Archivo

En cuanto a la amortización del inmovilizado material, se sigue el método lineal, tomando como vida útil el período que se establece en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

La valoración posterior de cada uno de los elementos del inmovilizado material se realiza por el modelo de coste, es decir, por su valor inicial descontando la amortización acumulada de cada uno de ellos y aumentando o disminuyendo su valor en función de los incrementos por posteriores desembolsos o disminuciones por deterioros a lo largo de su vida útil.

2. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos o edificaciones que posee el Organismo no se consideran inversiones inmobiliarias ya que se usan para el suministro de servicios o para fines administrativos.

3. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización del mismo se realiza por el método lineal, siguiendo para determinar su vida útil el criterio establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan

determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, a excepción de las licencias antivirus, que se amortizan en un periodo de dos años.

La valoración posterior de los elementos de inmovilizado intangible se realiza por el modelo de coste.

4. Arrendamientos

No hay formalizados contratos de arrendamiento financiero ni otros de análoga naturaleza.

5. Permutas

No se han realizado permutas de activos durante el ejercicio.

6. Activos y pasivos financieros

Los activos financieros del Organismo se clasifican en la categoría de Créditos y partidas a cobrar y aquí se incluyen los créditos a corto y largo plazo para el personal.

La valoración de los créditos y partidas a cobrar, tanto a corto como a largo plazo y sin ningún tipo de interés, se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros se encuentran en la categoría de pasivos financieros al coste amortizado y corresponden a depósitos de ejercicios anteriores que no han sido devueltos y fianzas depositadas por terceros.

Los pasivos financieros al coste amortizado se valoran por el importe ingresado en los depósitos y fianzas recibidas.

Las bajas en los créditos y partidas a cobrar se realizan cuando los terceros devuelven los créditos. Para los pasivos financieros se registran las bajas cuando se devuelven o prescriben los depósitos y fianzas.

7. Coberturas contables

No se utilizan instrumentos de esta naturaleza.

8. Existencias

No existe saldo de existencias a 31 de diciembre de 2018.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Durante el ejercicio 2018 no se han contabilizado activos construidos para otras entidades.

10. Transacciones en moneda extranjera

En el ejercicio 2018 no se ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico – patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o que se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Tanto los gastos como los ingresos presupuestarios se reconocen cuando, de acuerdo al procedimiento establecido para cada uno de ellos, se dicta el correspondiente acto administrativo que permite su contabilización.

12. Provisiones y contingencias

Para el cálculo de las provisiones se parte de las sentencias (firmes y no firmes) que tiene el Organismo a 31 de diciembre del ejercicio en curso.

Para las sentencias que aún no son firmes se valora cuáles van a suponer una obligación real para el Organismo (provisiones) y sobre cuáles no hay certeza de que surja una obligación (pasivos contingentes).

Establecida esta diferencia, se determina qué liquidaciones (afectadas por sentencias firmes y aquellas que no siendo firmes suponen una obligación real), han sido cobradas y por tanto serían susceptibles de devolución, y sus importes. La suma de estas cantidades es la que se dota como provisión.

13. Transferencias y subvenciones

El Organismo recibe transferencias del Ministerio al que está adscrito así como subvenciones de la Unión Europea, por Fondos Feder y programa Life, y subvenciones de Ayuntamientos o Diputaciones a través de convenios.

Las transferencias procedentes del Ministerio para la Transición Ecológica, se reconocen como ingresos cuando el Organismo tiene conocimiento del depósito del importe de la obligación en Tesoro.

Las subvenciones se imputan a resultados cuando se produce el cobro, según se indica en la norma de valoración 18ª. Transferencias y subvenciones. Cuando son subvenciones para financiar gastos, se imputan al resultado del mismo ejercicio en que se devengan éstos; cuando son subvenciones para adquisición de activos se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación de la amortización de los elementos financiados o cuando se enajene o se produzca la baja en inventario. La valoración se realiza por el importe concedido.

14. Actividades conjuntas

El Organismo no ha participado durante el ejercicio 2018 en ninguna actividad conjunta.

15. Activos en estado de venta

No existen activos en estado de venta al cierre del ejercicio 2018.

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								(euros)
210 (2810) (2910) (2990)	37.618.724,85	382.535,83	0,00	2.349,96	0,00		0,00	37.998.910,72
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	72.719.605,21	73.735,58	54.051,91	10.105,07	24.643,88		2.938.222,81	69.874.420,94
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	114.782.733,72	8.235.389,02	0,00	6.328.127,62	0,00		3.700.439,83	112.989.555,29
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	6.168.942,81	811.229,01	14.610,75	83.579,40	25.000,00		928.083,56	5.958.119,61
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	2.092.083,82	9.902.273,27	49.643,88	6.886.880,45	68.662,66		0,00	5.088.457,86
TOTAL	233.382.090,41	19.405.162,71	118.306,54	13.311.042,50	118.306,54		7.566.746,20	231.909.464,42

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Como criterio general, para determinar la vida útil y para el cálculo de las amortizaciones se ha utilizado la Resolución del 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General del Estado por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y el Plan General de Contabilidad Pública.

Se encuentran bienes en adscripción, en la cuenta 210000 "Terrenos" por un importe de 4.566.721,10€, y en la cuenta 211000 "Construcciones" por un importe de 6.494.351,48€ que están amortizados por 2.661.723,44€.

Durante el ejercicio 2018 se ha producido la desascripción, a favor de la Dirección General de Patrimonio, del terreno en el arroyo Malalobos, que figura como "Tramo del Arroyo Malalobos" en el TM. de Torrejón de la Calzada (Madrid) por 0,01€.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2018

(euros)

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		28.703,53	11.962,26	0,00		37.738,46	34.237,57	66.441,99	46.199,83
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		28.703,53	11.962,26	0,00		37.738,46	34.237,57	66.441,99	46.199,83

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		47.626,96		47.626,96	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		47.626,96		47.626,96	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Se ha recibido de la Unión Europea un importe total de 13.325.092,84€ correspondiente a Fondos de cohesión y Fondos Feder pendientes de cobro. Todo el importe se ha imputado a Patrimonio Neto al corresponder a subvenciones para financiación de activos corrientes y gastos.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA	1.000,00
TOTAL	1.000,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Se recogen en el punto 14 de la memoria en pdf.

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	4.825.949,15	0,00	419.130,18	4.406.818,97
A corto plazo 58	1.102.014,70	0,00	185.492,63	916.522,07

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Las provisiones corresponden a sentencias firmes pendientes de devolución y a algunas sentencias que aún no son firmes pero se consideran una obligación implícita del Organismo, ya que se han venido originando obligaciones por actuaciones similares que han creado expectativas ante terceros del posible cumplimiento de las sentencias reclamadas. Se ha estimado un pago durante el próximo ejercicio de alrededor de novecientos mil euros y en ejercicios posteriores unos cuatro millones y medio. El cálculo de los importes se ha realizado en base a las cantidades abonadas por los terceros y que podrían generar una devolución.

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

F. 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Hay una posible obligación del Organismo por encontrarse recurrido el canon por utilización de aguas continentales para la producción de energía eléctrica. La liquidación de este canon entró en vigor en marzo de 2015 y según se establece en el artículo 12 del RD 198/2015 de 23 de marzo, el Organismo gestiona el cobro del canon, siendo sólo el 2% de los ingresos imputables a su presupuesto.

Existe un pasivo contingente por una posible obligación del Organismo a raíz de la sentencia 533/2018 de la sala de lo contencioso del Tribunal Supremo que no es posible valorar con fiabilidad al no definirse la cuantía en la propia sentencia ni poder hacer una estimación real de la obligación.

También existen diferentes reclamaciones por responsabilidad patrimonial y otros motivos técnicos, sobre las cuales aún no existe sentencia en firme, pero que podrían suponer una obligación para el Organismo, y que ascenderían a un total aproximado de 3.530.000,00€.

El Organismo, además, tiene pendiente de liquidar los intereses de demora de las sentencias referentes a los riegos del Alagón y a la Sagra-Torrijos. No es posible determinar esta cantidad ya que variará en función de las fechas de pago de las liquidaciones a devolver.

F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO			
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4
23 452A 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	45.952,87	0,00	0,00	0,00
23 452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.788,40	0,00	0,00	0,00
23 452A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	42.548,78	2.036,43	0,00	0,00
23 452A 216	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	17.149,05	0,00	0,00	0,00
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	1.313.871,76	121.946,45	0,00	0,00
23 452A 22101	AGUA	2.206,96	0,00	0,00	0,00
23 452A 22103	COMBUSTIBLES	854.058,32	0,00	0,00	0,00
23 452A 22199	OTROS SUMINISTROS	18.999,58	0,00	0,00	0,00
23 452A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	251.984,60	0,00	0,00	0,00
23 452A 224	PRIMAS DE SEGUROS	62.658,53	0,00	0,00	0,00
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	111.459,22	0,00	0,00	0,00
23 452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.815.204,58	1.579.250,85	1.408.358,19	0,00
23 452A 22799	OTROS	645.954,25	168.549,49	29.250,00	33.438,00
23 452A 601	OTRAS	19.758,33	0,00	0,00	0,00
23 452A 611	OTRAS	11.689.465,68	7.413.994,72	2.980.960,00	0,00
23 452A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	3.794.032,31	2.002.146,39	614.627,71	0,00
23 456A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	398.699,96	205.695,89	0,00	0,00
TOTAL		21.086.793,18	11.493.620,22	5.033.195,90	33.438,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		35.554.182,53		3.590.675,23
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				95.881.862,98
431	- (+) del Presupuesto corriente	39.944.767,94		43.545.118,05	
	- (+) de Presupuestos cerrados	53.105.928,11		52.273.793,77	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	63.153,26		62.951,16	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		26.211.449,10		12.693.165,54
401	- (+) del Presupuesto corriente	4.388.565,20		10.834.285,10	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	7.265,06		7.505,06	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	21.621.459,59		1.657.216,13	
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación	194.159,25		194.159,25	
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	597.062,04		831.651,33	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	376.095,18		714.506,00	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		102.235.615,88		86.662.227,34
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Salidos de dudoso cobro		20.374.930,11		24.895.222,07
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		81.860.685,77		61.767.005,27

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				ABSOLUTAS	%
			0,00	0,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				OBJETIVO	ABSOLUTAS
			0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	74,45	:	Fondos líquidos	35.554.182,53		
			Pasivo corriente	47.753.520,16		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	229,19	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	35.554.182,53	+	73.892.436,80
			Pasivo corriente	47.753.520,16		
c) LIQUIDEZ GENERAL	229,19	:	Activo Corriente	109.448.633,51		
			Pasivo corriente	47.753.520,16		
d) ENDEUDAMIENTO	15,25	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	47.753.520,16	+	4.406.818,97
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	47.753.520,16	+	289.774.876,38
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1.063,63	:	Pasivo corriente	47.753.520,16		
			Pasivo no corriente	4.406.818,97		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

f) CASH-FLOW	95,62	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	47.753.520,16	+	4.406.818,97
			Flujos netos de gestión	54.549.842,55		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	Resto IGOR / IGOR
68,20	24,50	0,00
		7,31

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
29,41	0,25	0,00
		70,34

3) Cobertura de los gastos corrientes

86,32	:	Gastos de gestión ordinaria	54.768.342,79
		Ingresos de gestión ordinaria	63.446.770,79

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	69,54	Obligaciones reconocidas netas	52.848.489,32

		Créditos totales	75.998.080,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	91,70	Pagos realizados	48.459.924,12

		Obligaciones reconocidas netas	52.848.489,32
3) ESFUERZO INVERSOR	45,87	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	24.239.062,84

		Total obligaciones reconocidas netas	52.848.489,32
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	30,31	Obligaciones pendientes de pago x 365	1.601.826.298,00

		Obligaciones reconocidas netas	52.848.489,32

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	92,19	:	Derechos reconocidos netos 70.059.413,43
			Previsiones definitivas 75.998.080,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	42,98	:	Recaudación neta 30.114.645,49
			Derechos reconocidos netos 70.059.413,43
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	208,11	:	Derechos pendientes de cobro x 365 14.579.840.298,10
			Derechos reconocidos netos 70.059.413,43
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,93	:	Pagos 10.834.525,10
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 10.841.790,16

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

	(euros)
2) REALIZACIÓN DE COBROS	40.881.021,16
	Cobros
43.50	93.986.949,27
	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen

23110 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- A) APARTADOS DE LA MEMORIA SIN CONTENIDO
- 6.- Inversiones inmobiliarias
 - 8.- Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
 - 11.- Coberturas Contables
 - 12.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias
 - 13.- Moneda extranjera
 - 17.- Activos en estado de venta
 - 22.- Valores recibidos en depósito
 - 26.- Indicadores de gestión
 - 27.- Hechos posteriores al cierre

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
Confederación Hidrográfica del Tajo
Plan de Auditoría 2019
Código AUDInet 2019/283
Intervención Delegada en la Confederación
Hidrográfica del Tajo

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: Denegada.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la intervención Delegada en la Confederación Hidrográfica del Tajo en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2018, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente el 12 de febrero de 2020 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en la misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23110_2018_F_200212_103055_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con 3855979ª113DD1A8E9BE34D7E8B38605ACB3B268C1963B1A70647990FAA67947 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: Denegada

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan a la imagen fiel de las cuentas examinadas.

III.1. El inventario sobre terrenos, construcciones e infraestructuras tiene que recoger la información sobre la titularidad de los bienes donde se indique si son propios del Organismo o adscritos, así como depurar la información a fin de que figure su verdadera naturaleza o situación jurídica. Se deben realizar las actuaciones en los registros públicos correspondientes e inscripciones catastrales, de los bienes y derechos expropiados y su adecuada inclusión en inventario. Asimismo, se debe revisar la situación de los inmuebles ocupados sin constar título en vigor sin contraprestación económica.

Por otro lado, se detectaron en ejercicios anteriores Convenios firmados con AAPP territoriales por los que la CHT realizó y entregó obras a las mismas y que figuraban en la contabilidad del Organismo como infraestructuras. Si bien es cierto que esto se ha ido depurando en la medida que se han ido detectando los casos, también es cierto que la firma de estos convenios es habitual en la forma de funcionar de la Confederación y aún no se ha establecido un procedimiento que garantice el traslado de la información y el seguimiento al área económica, de manera que no es posible determinar en cada momento que bienes deben permanecer en el activo y cuales darse de baja, lo cual constituye un problema de control interno y hace imposible determinar su importe en cada momento. Al respecto, hay que apuntar que la CHT en su reformulación final de las cuentas anuales de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 llevó a cabo una depuración contable en sus activos, con el objetivo de dar de baja infraestructuras en estas circunstancias, o si estaban en construcción, para que lucieran en el Balance como inmovilizado en curso, de acuerdo con las normas de reconocimiento y valoración del PGCP. Sin embargo, como consecuencia de problemas en el flujo de información económica financiera interdepartamental, no está disponible de forma oportuna en el servicio de contabilidad la pertinente documentación (listados de obras asociados a convenios de este tipo, actas o comunicaciones de entrega de las obras a las citadas AAPP, según convenio y las actas de recepción asociadas a las mismas) que permita esta tarea de regularización, ni se ha

establecido un procedimiento escrito para determinar el procedimiento a seguir para que la información llegue convenientemente a los distintos departamentos, lo cual constituye una grave debilidad de control interno del Organismo, por lo que en la actualidad no podemos con certeza saber si existen al margen de las mencionadas actuaciones de obras, otras en las mismas circunstancias.

Además, el Organismo en ejercicios anteriores ha activado, los proyectos (imputándolos a capítulo 6 del presupuesto), una vez que decidía llevarlos a cabo, independientemente de que posteriormente se ejecutaran o no las obras recogidas en los proyectos y tanto si se trataba de obras a realizar por el organismo como por la Dirección General del Agua. No existe un seguimiento adecuado de todas estas activaciones y aunque en el último ejercicio se han ido corrigiendo, no existe un mecanismo de flujo de la información económica interdepartamental, tal como se ha mencionado en el párrafo anterior, que haga posible su seguimiento.

Falta un registro auxiliar para el inmovilizado tanto tangible como intangible, solo se dispone del inventario basado en la contabilidad. Por otro lado, sería conveniente disponer de normas internas sobre el inmovilizado material a efectos de establecer criterios de activación.

Por otro lado, en el inmovilizado (tanto en lo que se refiere a bienes muebles e inmuebles) existe un control de alta en el inventario contable, en el momento del pago, no es así en el caso de la baja o modificación de alguna de las características que deba ser recogida respecto de cada uno de los bienes. Esto es porque no hay un responsable que se ocupe de tramitarlas de manera que llegue la información al responsable del inmovilizado, esto supone una grave deficiencia de control interno. El registro se realiza en el inventario contable, que es el único que tienen, no existiendo un inventario patrimonial que recoja toda la información relativa al inmovilizado.

Considerando todo lo mencionado y que el organismo no dispone de un sistema de control interno establecido y desarrollado en relación al inmovilizado, no nos ha sido posible obtener evidencia adecuada y suficiente de la valoración de estos activos.

Todas estas circunstancias relativas al Inmovilizado Material constituyen una limitación muy significativa al alcance de nuestro trabajo.

III.2. El Organismo no dispone de un inventario patrimonial exacto de las infraestructuras (como ya se expuso en el punto III.1 anterior) de manera que no es posible determinar con certeza el coste de estas, esto sin duda genera incertidumbre sobre el cálculo de la Tarifa de Utilización del agua y al Canon de regulación, ya que el importe de ambos se determina en base a dicho inventario, en este sentido los ingresos del organismo llevan una gran carga de incertidumbre.

III.3. Con respecto al procedimiento para el cobro de sanciones se observa que existen deficiencias en el mismo pues se detectan errores humanos en la carga de la información o notificaciones al servicio correspondiente ya que el procedimiento es muy manual y da lugar a errores lo cual supone una deficiencia de control interno.

Los dos puntos anteriores ponen de manifiesto una falta de control interno que afecta a los ingresos.

III.4. El 26 de marzo de 2015 entró en vigor el Real Decreto 198/2015, de 23 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 112 bis del texto refundido de la Ley de Aguas y se regula el canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en las demarcaciones intercomunitarias.

El importe total de la recaudación por el canon ingresado al Organismo de cuenca ascendió a 20.846.926 €, correspondiendo un 2% (417.048 €) a la CHT como recurso propio y debiéndose ingresar el 98% restante en el Tesoro.

A fecha actual la CHT no dispone de la información suficiente y adecuada, que deberían haber facilitado los distintos obligados a ello según establece el artículo 5 del Real Decreto

198/2015, para comprobar la correcta determinación del canon autoliquidado por los concesionarios, pese a que el Organismo ha realizado acciones tendentes a ello. Esta limitación al alcance resulta significativa.

III.5. El Organismo ha realizado una serie de estimaciones y valoraciones, para el cálculo de la provisión a largo plazo para responsabilidades, por un importe 4.406.818,97. Se nos ha explicado los cálculos y la metodología aplicada, para el cálculo de esta cifra, se han comprobado los cálculos con los ficheros aportados y el importe es correcto, no obstante la incertidumbre que plantea tanto el procedimiento establecido para el cálculo de la provisión (manualmente) como la fiabilidad de los ficheros aportados por el servicio jurídico, se observa incertidumbre en la composición de esta cuenta.

III.6. El Organismo no realiza la conciliación de la contabilidad financiera y presupuestaria para cada capítulo de gasto e ingreso del presupuesto, lo cual dificulta en muchos casos hacer las comprobaciones necesarias. Esto supone un importante déficit de control interno.

III.7. El saldo de la cuenta de derechos de cobro de ejercicios cerrados no se puede precisar de donde sale, ya que el saldo de la cuenta no coincide con los datos extraídos de la aplicación que gestiona los ingresos, es probable que en el saldo de la cuenta haya derechos reconocidos en su momento que tenían que haberse cancelado por insolvencias, prescripciones y otras causas.

Todo esto también afecta al cálculo de la provisión para insolvencias que se ve también afectado.

IV. OPINIÓN

Debido al efecto muy significativo de los hechos descritos en el párrafo de “Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Denegada”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas.

V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

V.1. Énfasis por incertidumbre

- V.1.1.** El Organismo debe agilizar en la medida de lo posible las devoluciones de ingresos indebidos, ya que generan intereses de demora, que suponen un gasto adicional para el presupuesto del Organismo sin ningún tipo de contraprestación que tenga un carácter de interés general o utilidad pública.

V.2. Párrafos de énfasis

Debemos recalcar el hecho de que el Servicio Jurídico del Estado no ha informado sobre las posibles contingencias jurídicas, que, a 31 de diciembre de 2018, pudieran afectar al Organismo.

V.3. Párrafos de otras cuestiones

- V.3.1.** Respecto a las transferencias de la Confederación Hidrográfica del Tajo por los gastos del acueducto Tajo-Segura, no se dan las circunstancias para reconocerle el derecho de cobro en el presupuesto de ingresos puesto que a 31/12/2018 dicho organismo no había reconocido su obligación de pago (o la CHT no tenía conocimiento de la misma) por lo que sólo debería reconocerse el ingreso en la contabilidad económico patrimonial (no en la presupuestaria) con cargo a un deudor no presupuestario.
- V.3.2.** El Organismo pone a disposición de determinados empleados viviendas para su uso habitual, lo cual constituye una retribución en especie en virtud del artículo 26.1 del Estatuto de los Trabajadores, sin que dicho concepto se tenga en cuenta a efectos de

la declaración de IRPF, incumpliendo así los artículos 42 y 43 de la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

V.3.3. Respecto a las cuentas 449 Otros deudores no presupuestarios y la 555 Pagos pendientes de aplicación, no se ha podido verificar el saldo ya que en contabilidad se desconoce su composición.

V.3.4. Se ha observado en la cuenta 218 (vehículos) que 17 vehículos que fueron subastados durante los ejercicios 2016 y 2017 no han ido dados de baja en el inventario por un importe de 245.607, 92 euros.

El organismo tiene el criterio de activar los vehículos cuando se paga la factura, pero no existe control al darlos de baja, ello supone una deficiencia de control interno.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

VI.1. El Organismo debería desarrollar los manuales de procedimiento que determinen los casos de alta, baja y regularizaciones de inventario, existe uno de bienes muebles, pero está totalmente desfasado y no se aplica en todo caso (debe incluir criterios en cuanto importe, y descripción física de elementos homogéneos que deben activarse, además debe existir un funcionario que sea el responsable final del inventario físico). En el caso de bienes muebles se ha podido verificar que desde 2012 en que tuvo a cabo una profunda regularización, no se han efectuado comprobaciones de ubicación física, ni recuentos de elementos al menos a final de año.

En la cuenta de Instalaciones técnicas y otras instalaciones se han detectado en la muestra elementos para los que no se rellenó la ficha de baja en inventario de bienes muebles, asimismo en la muestra de la cuenta de mobiliario se ha podido comprobar que tampoco se rellenó la perceptiva ficha de baja de algunos elementos.

Por otro lado, se ha podido confirmar que las etiquetas que deben llevar los elementos que se han adquirido desde 2012 no se han adherido a dichos elementos en muchos casos y por tanto figura en blanco su identificación en el campo de etiqueta del mencionado inventario.

VI.2. El artículo 113 del TRLA que regula el Canon de control de vertidos establece en su apartado primero que “Los vertidos al dominio público hidráulico estarán gravados con una tasa destinada al estudio, control, protección y mejora del medio receptor de cada cuenca hidrográfica, que se denominará canon de control de vertidos”.

Por tanto, aunque no hable de una aplicación presupuestaria concreta entendemos que se trata de un Gasto con Financiación Afectada (GFA).

De acuerdo a Informe del TCU relativo a los resultados del examen y comprobación de la Cuenta General del Estado del ejercicio 2013 la CHT no presenta la información sobre gastos con financiación afectada (GFA).

Es importante que la CHT cree un sistema al respecto ya que en las cuentas formuladas tiene impacto un nuevo canon con mayor importe que está afectado a la financiación de gastos específicos según su propia normativa, de acuerdo al Real Decreto 198/2015, de 23 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 112 bis del texto refundido de la Ley de Aguas y se regula el canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en las demarcaciones intercomunitarias.

El PGCP señala en el apartado 4 de la nota 23 de la memoria que la entidad debe informar para cada GFA de lo siguiente:

- Las desviaciones de financiación por cada agente financiador, señalando para cada uno de los agentes el coeficiente de financiación a fin de ejercicio, las desviaciones de financiación del ejercicio y las desviaciones acumuladas.
- La gestión del gasto presupuestario relativo a cada GFA, señalando el gasto previsto, el gasto realizado durante el ejercicio, el total acumulado de ejercicio anteriores y el gasto presupuestario pendiente de realizar hasta la culminación de la ejecución de la unidad de gasto.

VI.3. La entidad auditada está obligada a presentar, en las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida al Balance de resultados e informe de gestión, a los Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión.

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que no se ha presentado la información correspondiente a las citadas notas.

Madrid, a 29 de febrero de 2020

El presente documento ha sido firmado electrónicamente por la Interventora Delegada en la Confederación Hidrográfica del Tajo

El presente informe puede contener información sensible o de carácter reservado y le ha sido remitido por la Intervención General de la Administración del Estado por ser usted uno de los destinatarios legales del mismo conforme a lo previsto en el Título VI de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y su normativa de desarrollo. Fuera de estos supuestos la Intervención General de la Administración del Estado está sometida por ley al deber de confidencialidad y secreto en relación con su contenido, por lo que queda usted responsable de su tratamiento y difusión, la cual deberá respetar en todo caso la normativa de protección de datos y demás que pudiera resultar de aplicación.